

### 3) Certificado para exportación de productos apícolas

Descripción: Los usuarios registrados como exportadores en DGSG-DSA, disponen de clave de ingreso al “Sistema de solicitud de certificación para exportación de productos de la colmena”.

Sólo se emite 1 certificado por lote exportado en 1 sólo idioma.

Se debe completar el formulario electrónico del lote a exportar incluyendo la siguiente información:

- Idioma: español, inglés, alemán, italiano, portugués, francés, croata, ruso.
- Formato: UE, Otros destinos, Ecuador, Federación Rusa, MERCOSUR.
- Fecha de solicitud: ingresar la fecha que se solicita el certificado, una vez que se genera la solicitud este dato no puede ser modificado; aparece junto con “**exportación N° xxxxx**”, indica el serial de identificación del certificado en el sistema electrónico.
- **I.1.-** Nombre-dirección completa (incluir ciudad)-CP- teléfono de la empresa exportadora: esta información se imprime automáticamente de acuerdo a los datos originalmente aportados por la empresa.
- N° de registro (N° de registro que otorga el MGAP-DSA a la empresa exportadora) (dato que se imprime automáticamente).
- **I.2.-** N° de referencia: esto aparece automáticamente en la solicitud y es el n° de identificación del certificado sanitario.
- **I.5.-** Destino: Nombre-dirección- CP-teléfono de la empresa importadora.
- **I.7.-** país de origen, ISO Código de Uruguay
- **I.9.-** País de Destino, ISO Código
- **I.11.-** lugar de origen: nombre y dirección de la empresa acopiadora/procesadora/exportadora. N° de aprobación/ registration number: **N° de registro de la empresa exportadora y/o depósito /acopio que otorga el MGAP-DGSG. Esto no aparece en la vista inicial del llenado del certificado pero sí posteriormente en el pdf a imprimir modelo UE.**
- **I.13.-** Lugar de carga de la mercadería (puerto o aeropuerto)
- **I.14.-** fecha de salida del buque/avión/vehículo de carretera
- **I.15.-** medio de transporte, identificación (nombre del barco), referencia documental (si corresponde)
- **I.16.-** PIF de entrada a la unión europea (si corresponde).
- **I.17.-** fecha de vigencia: es para el modelo de Ecuador. Se pone 2 años más de la fecha de resultado emitido por LATU parta cada partida.
- **I.18.-** descripción de la mercadería (miel, miel poliflora de abeja, uruguayan bee honey, etc); marca (si corresponde) o datos referidos a contratos entre empresas e identificación del lote.

- **I.19.-** Producto/rubro (miel, miel natural de abejas, miel orgánica de abejas, miel poliflora de abejas, miel pura de abejas, muestra, natural bee honey, polen , propóleo, propóleos procesados, miel).  
**Si el rubro es “muestra”, especificar**
- **I.20.-** número/cantidad/fraccionado: cantidad de envases (ej. 63),  
kg netos y kg bruto (PB): **el PB tiene que coincidir con el peso total de lo ingresado en la planilla de trazabilidad** (ver pág. 6).
- **I.21.-** temperatura (ambiente, de congelación, de refrigeración)
- **I.22.-** nº de bultos/envases/tambores (ej. 63)
- **I.23.-** número de precinto del MGAP (ej: MGAP-UY 000 Y CINCO DÍGITOS MÁS) e identificación del contenedor (4 letras y 7 números). Esto se ingresa después que la mercadería fue inspeccionada y precintada .
- **I.24.-** tipo de embalaje: tambores, cajas, bidones, etc.
- **I.25.-** mercancía certificada para : “consumo humano” (por esta razón se exige certificado del LATU), de lo contrario no se incluirá esta opción.
- **I.27.-** para “importación” en la UE (si corresponde)
- **I.28.-** especie (*Apis mellifera*); tipo de tratamiento (ultrasonicación, homogeneización, ultrafiltración, sin tratamiento térmico)
- Nº de aprobación de los establecimientos/fábrica: (nº de aprobación del establecimiento otorgado por la autoridad uruguaya) código de registro de habilitación del depósito/acopio otorgado por el MAGP.
- texto adicional (si corresponde)
- cláusulas adicionales (si corresponde)

A continuación de los datos generales, se deberá completar un listado de composición del lote, incluyendo la trazabilidad completa:

- Nº APICULTOR, NOMBRE DEL APICULTOR, Nº SALA DE EXTRACCIÓN, FECHA EXTRACCIÓN, Nº DE TAMBOR,

Nº en DIGEGRA (Nº de apicultor)	Tambores	kg	Fecha de extracción	Sala de extracción	Propietario de sala	Tambores: nº de tambor

### TRAZABILIDAD DE LA MIEL (DTO. PE. 371/2013)

Permite rastrear y seguir un producto, a través de todas las etapas de producción, procesamiento y distribución.

↓  
Apicultor – apiario



sala de extracción



tambor



Nº apicultor

Nº sala

Nº envase

Fecha



consumo interno

Adicionalmente a la solicitud electrónica, deben enviar por mail el acta de inspección emitida por la DGS-GDSA y certificado LATU (de identidad y calidad de la miel) de cada lote ([icampa@mgap.gub.uy](mailto:icampa@mgap.gub.uy); [hkatz@mgap.gub.uy](mailto:hkatz@mgap.gub.uy)).

La solicitud electrónica debe realizarse/ingresarse al menos dos días antes de la fecha estimada de salida del barco/transporte. Asimismo, el nº de serial es un requisito para el ingreso de las muestras al LATU.

La fecha de solicitud no debe ser posterior a la fecha de salida de la mercadería.

El sistema electrónico de solicitud de certificados sólo permite realizar correcciones o modificaciones hasta el día de salida de la mercadería. Posteriormente el sistema no permite hacer correcciones y tampoco permite que se imprima el certificado.

Por consultas: 2220 4000 int 151105/151106.

 <p>MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y DE ORIGEN PARA DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS</b></p>	 <p><b>DILAVE</b> Division Laboratorios Veterinarios Dr. Miguel C. Rubino</p>
---	--	--

## REFERENCIAS

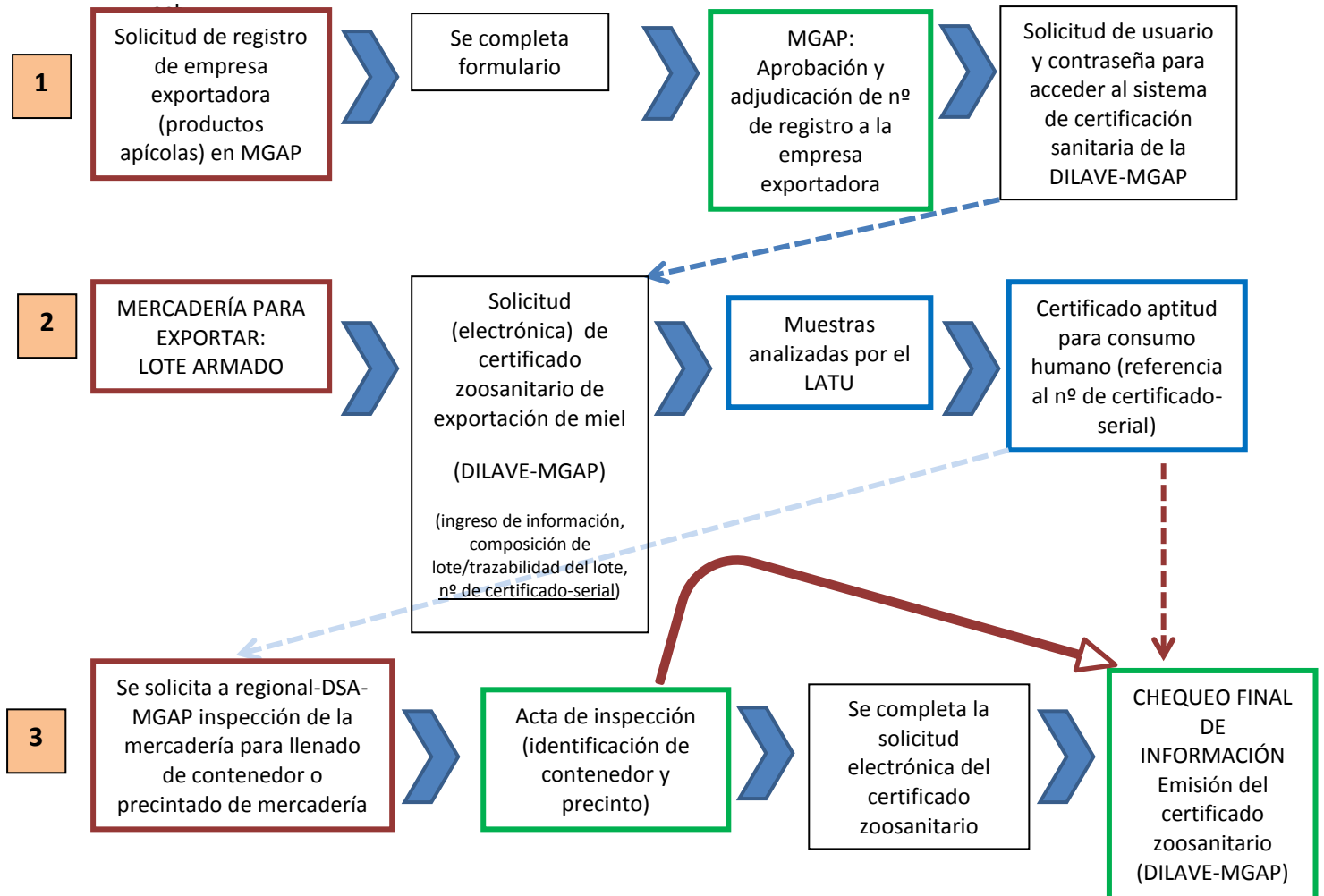
Dto. 29/2006. Habilitación de salas. Certificación sanitaria de exportación.

Res. 220/2016. Habilitación de depósitos/acopios de miel y productos apícolas.

Dto. 371/2013. Trazabilidad de productos apícolas.

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994. Identidad y calidad de la miel.

## RESUMEN





Para certificados que acompañan muestras, no es obligatorio el precinto del MGAP. Sin embargo algunos mercados o importadores lo exigen.

El usuario debe verificar el “estado” en que está la solicitud de certificado:  
si dice “en proceso” es que ya fue evaluado e impreso y está para las firmas de los inspectores/veterinarios oficiales. Si dice “procesado”, es que ya está listo para retirarse.

El certificado es impreso en papel seguridad (billete), y lleva 2 firmas de veterinario/técnico registrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El certificado se retira en la “Tesorería” de la DILAVE-MGAP (Ruta 8, km 17.500, Montevideo. Módulo 6. Horario: 9 a 12hs - 12:30 a 14:30hs).

## VISTA DE PANTALLA DE SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CERTIFICADO ZOOSANITARIO PARA EXPORTACIÓN DE MIEL Y PRODUCTOS APÍCOLAS

APICULTURA  
CONTROL DE EXPORTACIONES

**Confirmar** **Verificar** **Cerrar**

Datos indispensables para la impresión del certificado

**Idioma**  
Español

Formato para: UE

**SERIAL: N°** generado automáticamente al realizar solicitud. ES EL N° DE EXPORTACIÓN QUE REGISTRA EL SISTEMA

Exportación N° 12748  
Fecha 23/08/2016

Poner la fecha que se realiza la solicitud de certificado. Nunca posterior a la fecha de salida de la mercadería

I.1. Exportador  
Nombre: Aparece automáticamente

I.2. N° de referencia: 733 / 2016

N° generado automáticamente al realizar solicitud. ES EL N° DEL CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN

I.5. Destinatario

I.7. País de origen: URUGUAY  
ISO Código: UY

I.9. País de destino: [ ]  
ISO Código: [ ]

Buscar en: <https://country-code.cl/es/>

I.13. Lugar de carga: Montevideo  
I.14. Fecha de salida: 25/08/16

I.15. Medio de transporte: BARCO

I.16. PIF de entrada a la UE: [ ]

Es el punto de entrada a la UE (punto de inspección fronterizo)

I.18. Descripción de la mercancía: Miel

I.19. Producto /Rubro: MIEL  
Si el rubro es Muestra, especificar: No

I.19. código SA: Es el Código Arancelario... aparece automáticamente para los certificados modelo UE. Sino figura el producto seleccionado

I.20. Número /Cantidad /fraccionado: [ ]  
Kilos Bruto: [ ] Kilos Neto: [ ]

I.21. Temperatura de los productos:  
Ambiente:   
De congelación:   
De refrigeración:

I.22. Número de bultos: 72

I.23. Precinto del MGAP: [ ]  
Identificación del contenedor: [ ]

I.24. Tipo de embalaje: Tambores

I.25. Mercancías certificadas para: Consumo humano

I.27. Para: Importación en la UE

I.28. Identificación de las mercancías

Especie: Apis mellifera  
Tipo de tratamiento: Ninguno  
N° aprobación de los establecimientos: [ ]  
Fábrica: [ ]

Corresponde al n° de depósito o acopio habilitado

Texto adicional: [ ]

Cláusulas adicionales: [ ]

## PLANILLA DE COMPOSICIÓN Y TRAZABILIDAD DEL LOTE

Quando se ingresan los apicultores a la lista, dar siempre "CONFIRMAR". Si se da "verificar o cerrar" el certificado se "cierra" y ya no se le pueden hacer modificaciones

SALA DE EXTRACCIÓN - Dato obligatorio desde el 1º de Octubre de 2007.

Serial	Nº en DIGEGRA	Nombre del Apicultor	Tambores	Kilos	Fecha de extracción	Sala de Extracción	Departamento	Propietario de la Sala	faltan	tambo
x	1	20211	2	594,00	13/02/17		CANELONES		0	
x	2	40738	1	299,00	15/03/17		COLONIA		0	
x	3	170015	19	5719,00	10/03/17		SORIANO		0	
x	4	170072	1	300,00	28/02/17		SORIANO		0	
x	5	170084	2	595,00	06/03/17		SORIANO		0	
x	6	170149	2	597,00	10/03/17		SORIANO		0	
x	7	170574	4	1228,00	13/03/17		SORIANO		0	
x	8	170575	6	1831,00	10/01/17		SORIANO		0	
x	9	170704	1	297,00	08/03/17		SORIANO		0	
x	10	170778	2	601,00	13/03/17		SORIANO		0	

Los **kg** ingresados en la planilla de composición de lote y la **cantidad de tambores totales** deben coincidir con lo que se ingresa en los casilleros de I.20 e I.22

**INGRESO DEL Nº DE TAMBOR PARA COMPLETAR LA TRAZABILIDAD**

Recents: Exportacion De Miel Trabajar con Certificados de Exportación Exportaciones Tambores de los exportadores por zafra



### Tambores de los exportadores por zafra

Serial 14439  
 N° Exportador  
 Fecha de Exportación  
 Apicultor Serial  
 Código del Apicultor en DIGEGRA  
 Nro Apicultor  
 Sala de Extracción  
 Cantidad de Tambores

Tambor	Zafra
x 46	17/18
x 47	17/18
x 48	17/18
x 49	17/18
x 50	17/18
0	17/18

Para cada apicultor ingresado en el "serial", se va completando el nº de tambores correspondiente y se da "confirmar"

[Nueva fila]

Confirmar Retornar

Uruguay. Tel. 2220 4000.



